

ACTA ORD.Nº13:

SESIÓN ORDINARIA Nº13/2009.-

En Osorno, a 31 de marzo de 2009, siendo las 15.12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1.- Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº12 de fecha 24 de Marzo de 2009.
- 2.- ORD.Nº123 DEL 25.03.09., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos. (Antecedente entregado a los señores Concejales).
- 3.- ORD.Nº124 DEL 11.03.09, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos. (Antecedente entregado a los señores Concejales).
- 4.- E-MAIL DEL 27.03.09, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: Exposición sobre estado de avance del Programa "Quiero Mi Barrio" en Osorno, a cargo del señor José Luís Queipul Vidal, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº12 de fecha 24 de Marzo de 2009.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin observaciones se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°12 de fecha 24 de marzo de 2009., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°200.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°123 DEL 25.03.09., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos. (Antecedente entregado a los señores Concejales).

Se da lectura al «ORD. N°123 D.A.F. ANT.: ORD.SECPLAN N° 203 (19.03.09) y SUBDERE N° 4758 (04.12.09)-Secplan N°207 (20.03.09) e Intendencia Regional N°2789 del (04.09.08). MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 25 DE MARZO DE 2009. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
13.03.002.001	Programa mejoramiento urbano	40.301.-
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de barrios	25.000.-
	TOTAL	M\$ 65.301.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
31.02.004.038	PMU Construcción patio cubierto escuela Canada	40.301.-
31.01.002.006	PMB Estudio plan de cierre Vertedero Municipal	25.000.-
	TOTAL	M\$ 65.301.-

En atención a Ord. Del Antecedente, procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal el proyecto

aprobado por la Subdere correspondiente a fondos del programa mejoramiento de barrios y urbano.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, INGENIERO COMERCIAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°123 de fecha 25 de Marzo de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°201.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°124 DEL 11.03.09, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos. (Antecedente entregado a los señores Concejales).

Se da lectura al «ORD. N°124 D.A.F. ANT.: ORD.DIDECO N° 377 (11.03.09) y SUBDERE N° 1105 (27.02.09). MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 25 DE MARZO DE 2009. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1. Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de barrios	11.000.-
	TOTAL	M\$ 11.000.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
31.02.004.037	PMB Acondicionamiento equipos	11.000.-
	TOTAL	M\$ 11.000.-

En atención a Ord. Del Antecedente, procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal el proyecto aprobado por la Subdere correspondiente a fondos del programa mejoramiento de barrios y urbano.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, INGENIERO COMERCIAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°124 de fecha 25 de Marzo de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°202.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. E-MAIL DEL 27.03.09, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: Exposición sobre estado de avance del Programa "Quiero Mi Barrio" en Osorno, a cargo del señor José Luís Queipul Vidal, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos.

Se integra a la mesa don José Luís Queipul Vidal, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos.

SEÑOR QUEIPUL:" Muy buenas tardes, señor Alcalde, honorables integrantes del Concejo Municipal, vamos a realizar una exposición del programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también conocido como "Quiero Mi Barrio", hemos venido un equipo de la Secretaria Regional, integrado por don Jaime Oyarzo, Coordinador Regional, la señorita Lorena Rosas, Coordinadora Comunal Provincial, don Álvaro Jiménez, Profesional del SERVIU, que está a cargo de la supervisión de obras.

Nuestro programa es parte importante del Gobierno de nuestra Presidenta, la señora Michelle Bachelet y tiene como gran orientación mejorar la calidad de vida, de las familias que viven en nuestros barrios, incorporarlas, integrarlas y reducir las desigualdades.

Ustedes el año pasado, ya han visto tres exposiciones de este tema, y esta es la primera que hacemos con mucho agrado ante este nuevo Concejo Municipal.

Los objetivos del programa son:

- **Recuperar** espacio públicos deteriorados.
- **Mejorar** las condiciones del entorno.
- **Fortalecer** las relaciones sociales.
- **Propiciar** barrios más integrados socialmente.

Este no es solamente un programa que tenga como parte de sus objetivos la implementación de obras de infraestructura, sino lo que pretende el Ministerio con este programa, que es un programa totalmente nuevo, es cambiarle un poco la cara a la política habitacional de nuestro país, porque estamos propiciando la activa participación de la comunidad de las organizaciones comunitarias de los vecinos en este programa.

El Programa se estructura bajo tres componentes:

- Gestión Social

Vecinos participan, se integran, se organizan en el proceso.

Contribuir a que las acciones de desarrollo del barrio sean de la misma comunidad.

- Gestión Urbana

Revitalizar el espacio público colectivo e integrar el barrio a la ciudad.

- Gestión Multisectorial

Identificar problemáticas colectivas por parte de los propios vecinos. Quienes quedan vinculados a instituciones públicas y/o privadas para abordarlas.

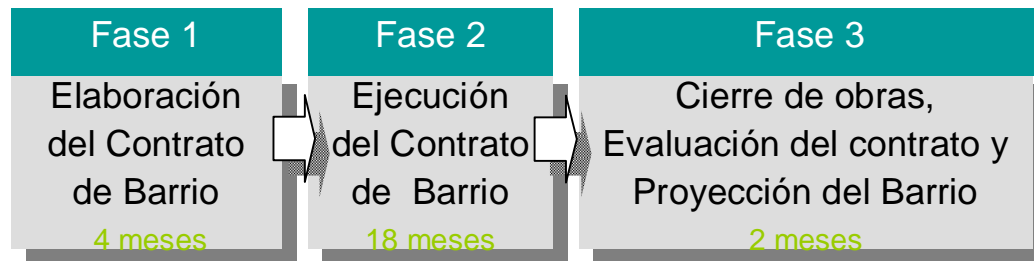
En la primera fase son cuatro meses, y es de gestión social, y queremos propiciar la participación de los vecinos, hacer diagnósticos con ellos, diagnósticos participativos, autodiagnósticos, encuestas, y diagnósticos elaborados por equipos profesionales, contratados para el efecto, toda esa etapa de gestión social termina al cabo de los cuatro meses, con la elaboración de un plan o un contrato de obras, la comunidad organizada a través de un consejo vecinal de desarrollo, como es el caso del barrio de la Carlos Condell, que es uno de los cuatro barrios que tenemos en la comuna de Osorno, la integran 11 juntas de vecino, para ejecutar una serie de trabajos al cabo de los dos años, es un plan que se firma, en la medida que haya pleno consenso con los vecinos, la idea no es que un grupo de profesionales por muy especializados que sean venga a imponer a los vecinos a realizar alguna obra, en ese sentido lo que se pretende de parte del Ministerio de Vivienda es cambiar la modalidad de trabajo del Ministerio.

También históricamente el Ministerio ha hecho otra gran cosa, como el tema urbano, es decir, ejecutar, financiar grandes obras, como la construcción de avenidazas, calles importantes en las ciudades y otros proyectos de infraestructura, casa, vivienda y ciudad, y ahora agregamos con este programa, lo que se pretende en lo mediano y largo plazo es incorporar el otro elemento que es barrio. La nueva política del Ministerio de la Vivienda va a considerar la casa, la familia como núcleo básico de la sociedad, el barrio como instancia donde se juntan las distintas organizaciones de un territorio, y por supuesto la ciudad como un todo.

En la región este programa solamente tiene dos comunas, Puerto Montt y Osorno y esta es la que ha sido más favorecida. Este es un programa que se inició se lucho, en tiempos que era Intendente don Jaime Bertin, ahora Alcalde de Osorno.

A la comuna de Osorno se le asignaron cuatro barrios, y a la comuna de Puerto Montt tres barrios, y son las únicas comunas de la región de los Lagos que tienen este programa.

Fases del Programa



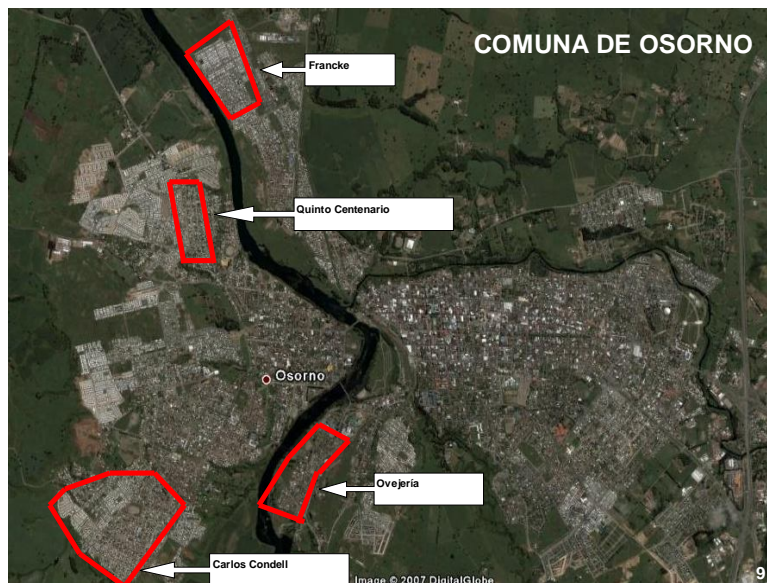
Intervención en 24 meses



Para esta nueva política del Ministerio de Vivienda que estamos probando con este tema, y que es todo un cambio de estrategia y esto de alguna manera es un tema de puesta en marcha de una nueva mentalidad. Para nosotros va hacer fundamental la existencia de las organizaciones comunitarias, las Juntas de Vecinos, comité de Mujeres, de Adultos Mayores, Clubes deportivos e incluso organizaciones no constituidas legalmente y queremos que se incorporen a un Consejo Vecinal de Desarrollo y este es una entidad Jurídica, la cual propiciamos con el trabajo en conjunto con el

Municipio que tenga, personalidad jurídica, y con ese consejo vecinal nosotros tratamos de llegar a esos acuerdos.

La localización de los cuatro barrios de Osorno.



COMUNA DE OSORNO
N° DE BARRIOS: 4

Barrio	Tipo de Barrio	N° de Viviendas (Aprox.)	Ejecución Programa	Inversión en PGS (M\$)	Inversión en PGO (M\$)	Inversión Total por Barrio (M\$)
Carlos Condell	Vulnerable	3.463	Consultor	152.000	1.135.000	1.287.000
Ovejería	Vulnerable	710	Consultor	138.000	420.000	618.000
Quinto Centenario	Vulnerable	1.800	Consultor	152.000	600.000	848.000
Francke	Vulnerable	2340	Consultor	152.000	600.000	848.000
TOTAL		8.313		594.000	2.755.000	3.349.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Estado de Avance del Programa				
Obra Confianza	CVD	Contrato Barrio	PGS	PGO
Terminada	Constituido	Firmado	Iniciado	Iniciado
En ejecución	Constituido	Firmado	Iniciado	Iniciado
En ejecución	Constituido	Firmado	Iniciado	Iniciado
En ejecución	Constituido	Firmado	Iniciado	Iniciado

AVANCE Y PROYECCIÓN DE INTERVENCIÓN

ESTADO DE AVANCE

BARRIO	FASE I							
	ETB	AUTO	DIAGN	DIAG. COMP.	HITO INAUG	CVD CONST	C.B. FIRMADO	INF. FINAL
Carlos Condell	1	1	1	1	1	1	1	1
Ovejería	1	1	1	1	1	1	1	1
Francke	1	1	1	1	1	1	1	1
V Centenario	1	1	1	1	1	1	1	1

FASE II						
1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	5o. Trim.	6o. Trim.	7o. Trim.
1	1	1	1	1	1	
1	1					
1						
1						

Fase III	
1er. Mes	Informe Final



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN

BARRIO	2009												2010														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct					
Carlos Condell	Fase II								Fase III																		
Ovejera	Fase II												Fase III														
Francke	Fase II																Fase III										
V.Centenario	Fase II																Fase III										

BARRIO CARLOS CONDELL



El barrio tiene una población de 13.500 habitantes, con un total de 3.500 viviendas, dividida en 9 unidades vecinales:

- 1.- JVV Carlos Condell.
- 2.- JVV Las Vegas.
- 3.- JVV Las Vegas Chicas.
- 4.- JVV El Romeral.
- 5.- JVV Santa Rosa.
- 6.- JVV Vista Hermosa.
- 7.- JVV Villa Alegre.
- 8.- JVV Villa Sofía.
- 9.- JVV Murrinum.

EN EJECUCIÓN FASE II y III.

Equipo de trabajo, Consultora Catherine Figueroa.
Fecha contrato : Dic. 2008

Obra de Confianza: EJECUTADA
Multicancha sector el Romeral
Monto de inversión: \$ 20.000.000.-

Telecentros: EJECUTADOS
(Convenio Minvu – Subtel)
Nº de Telecentros: 2
Monto de inversión: \$ 36.000.000.-

Proyectos Contrato de Barrio:

Estado:

- 3 obras terminadas.
- 2 obras en ejecución.
- 3 obras contratadas para ejecutar.
- 2 obras en proceso de licitación pública.
- 1 proyecto en replanteamiento del diseño.

Este Plan de Gestión de obras debe estar finaliza a diciembre de 2009.

Monto inversión del Barrio: M \$ 1.135.550.-

Carta Gantt

ESTADO POR OBRAS

											AVANCE OBRA
BARRIO CARLOS CONDELL	MONTO	ANTEPR.	PRES. C.V.D	PRESENT. M.T.R.	APERT. LICIT.	ADJUDIC.	5%	35%	60%	90%	RECEPC.
OBRA DE CONFIANZA, Multicancha el Romeral.	\$ 20.000										
2 Telecentros	\$ 36.000										
Pavimentación diversas Calles.	\$ 227.161										
Construcción Plaza Chacarillas.	\$ 240.000										
Plaza del Deporte Walterio Meyer.	\$ 385.000										



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Construcción multicancha Villa Alegre.	\$ 49.727																			
Mej. y Ampliación, Sede Social Santa Rosa.	\$ 40.000																			
Const. plaza y cierre perimetral Sede Murrinumo.	\$ 31.475																			
Mejoramiento Sede Social Villa Sofía.	\$ 75.000																			
Mejoramiento Multicancha Las Vegas.	\$ 47.187																			
Compra terreno y Const. Sede Las Vegas Chicas.	\$ 40.000																			

En el caso de las obras, **Plaza del deporte Walterio Meyer, mejoramiento sede social Santa Rosa y Mejoramiento sede social Villa Sofía**, los inicios de obras están programadas para la segunda quincena de abril.

BARRIO QUINTO CENTENARIO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

EJECUCIÓN FASE I, II y III.

Ejecutada por la Consultora **Applus-Norcontrol**, la cual se encuentra en el primer trimestre de la Fase II.

Obra de Confianza:

Habilitación Plazas, juego Infantiles y Multicanchas.

Obras ejecutadas por el Municipio de Osorno.

Inversión: \$60.000.000.-

En ejecución, avance de 65%.-

Telecentros:

Nº de telecentros: 2

Monto de inversión: \$ 36.000.000.-

Estado: a la espera de licitación pública para su ejecución.

Proyectos Contrato de Barrio:

Se contemplan 11 proyectos, los cuales se encuentran en etapa de diseño.

Inversión contrato: M \$ 600.000.-

ESTADO POR OBRAS

BARRIO QUINTO CENTENARIO	MONTO	ANTE PROY	PRES. C.V.D	PRES. M.T.R.	APERT. LICIT.	ADJ UDI C	AVANCE OBRA				
							5%	35%	60%	90%	RECEPCIÓN
Plaza Lagos del Sur, OSORNO	\$ 60.000										
2 Telecentros	\$ 36.000										
Recuperación Área Verde Quilacahuín.	\$ 95.000										
Construcción Sede Social Quilacahuín I.	\$ 50.000										
Mejoramiento Sede Social Quilacahuín II.	\$ 30.000										
Recuperación Áreas Verdes Calle Braganza.	\$ 95.000										
Mejoramiento Veredas Cancha de Fútbol.	\$ 45.000										
Mejoramiento Plaza España.	\$ 100.000										
Mejoramiento Sede Social Quinto	\$ 30.000										



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Centenario.																					
Mejoramiento Áreas verdes 12 de Octubre.	\$ 25.000																				
Mejoramiento Área Verde Quinto Centenario III.	\$ 85.000																				
Mejoramiento Sede Social Quinto Centenario III.	\$ 30.000																				
Mejoramiento Plaza Lagos del Sur.	\$ 15.000																				
INVERSIÓN TOTAL	\$ 600.000																				

BARRIO OVEJERIA



EJECUCIÓN FASE I, II y III.

Ejecutada por la Consultora Pet - Quinta, la cual se encuentra en el segundo trimestre de la Fase II.

Obra de Confianza:

Habilitación Plaza y Juegos infantiles y Multicancha.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Obra ejecutada por el Municipio de Osorno.

Inversión: \$42.000.000.-

Con un estado de avance de 98%, a la espera de recepción provisoria.

Telecentros:

Nº de telecentros: 1

Monto de inversión: \$ 18.000.000.-

Estado: a la espera de licitación pública para su ejecución.

Proyectos Contrato de Barrio:

Se contemplan 10 proyectos, los cuales se encuentran en etapa de diseño.

Inversión contrato: M \$ 420.000.-

ESTADO POR OBRAS

BARRIO OVEJERÍA	MONTO	AN TEP RO Y	PRES. C.V.D	PRES. M.T.R.	APER T. LICIT.	ADJUDI C.	5%	35%	60%	90%	RECEPCIÓN
OBRA DE CONFIANZA, Multicancha y áreas vedes la Trichera.	\$ 42.000										
Telecentros.	\$ 18.000										
Remodelación Plaza La Trinchera.	\$ 38.500										
Mejoramiento Jardín Infantil.	\$ 10.500										
Sede Social Lago Rupanco.	\$ 63.500										
Remodelación Plaza Placido Calixto.	\$ 45.000										
Construcción Plaza Infocentro.	\$ 15.000										
Sede Social Felizardo Asenjo.	\$ 73.000										
Construcción Multicancha Techada.	\$ 95.000										
Mejoramiento Cancha Camarines.	\$ 32.500										
Mejoramiento Plaza Inés de Suárez.	\$ 26.500										
Mejoramiento Plaza Chiprodal.	\$ 20.500										
INVERSIÓN TOTAL	\$ 420.000										

BARRIO FRANCKE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



EJECUCIÓN FASE I, II y III.

Ejecutada por la Consultora Universidad de Los Lagos, la cual se encuentra en el primer trimestre de la Fase II.

Obra de Confianza:

Habilitación Plazas , juego Infantiles y 2 Multicanchas.

Obra ejecutada por el Municipio de Osorno.

Inversión: \$60.000.000.-

Con un estado de avance de 98%, a la espera de recepción provisoria.

Telecentros:

Nº de telecentros: 2

Monto de inversión: \$ 36.000.000.-

Estado: a la espera de licitación pública para su ejecución.

Proyectos Contrato de Barrio:

Se contemplan 5 proyectos, los cuales se encuentran en etapa de diseño.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Inversión contrato: M \$ 600.000.-

ESTADO POR OBRAS

BARRIO FRANCKE	MONTO	ANTEPR. OY.	PRES. C.V.D	PRES. M.T.R.	APER T. LICIT.	ADJUDI C	AVANCE OBRA				RECEPCIÓN
							5%	35%	60%	90%	
Mej. 3 multicanchas y Áreas Verdes.	\$ 60.000										
2 Telecentros	\$ 36.000										
Plaza del Borde Río.	\$ 100.000										
Plaza Temática.	\$ 120.000										
Plaza Central.	\$ 180.000										
Sede Vecinal.	\$ 100.000										
Plaza Interior.	\$ 100.000										
INVERSIÓN TOTAL	\$ 600.000										

SEÑOR QUEIPUL: " Bueno, con esta última ficha ha concluido nuestra exposición, y muchas gracias".

ALCALDE BERTIN: " Señor Queipul, muchas gracias por su exposición".

CONCEJAL MUÑOZ: " En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Seremi de Vivienda, y en lo personal espero que le vaya muy bien en su gestión. Quisiera manifestar una preocupación del programa que tiene que ver con los tiempos administrativos que se van a manejar, entre la definición de la cartera de proyectos, la construcción de los diseños, los procesos administrativos propiamente tal, lo que significa llamar a licitación pública y muchas veces la incertidumbre si vamos a tener oferentes. Entonces, en ese contexto quisiera manifestar esa preocupación, porque incluso hay situaciones de por medio que tienen que ver con la no correcta ejecución de los diseños, lo cual nos genera dificultades como lo que ocurre hoy en Francke, donde por un mal diseño se genera un aumento del contrato o un aumento de los montos del contrato. Por otro lado, en terminos de oportunidad, creo que el programa como tal, es un buen programa, y sobre todo la mirada territorial que tiene y, si se están invirtiendo hartos recursos en materia de apoyo a la gestión social, creo que el programa puede dejar un aporte en esa materia en el sentido de diseñar en el marco del programa Quiero mi Barrio, una

estrategia del desarrollo territorial, de tal forma que podamos dejar capacidades instaladas dentro de los dirigentes y que también tengamos dirigentes formados y capacitados, desde el punto de vista de la relación, no solamente con el Municipio sino también con el resto de la institucionalidad pública. Creo que ahí hay un desafío grande, interesante, desde el punto de vista del programa que es trabajar mucho más el tema del apoyo a la gestión social”.

CONCEJALA UBILLA: “Quisiera que nos explicara cómo van a operar los Telecentros”.

SEÑOR QUEIPUL: “La idea de los Telecentros es precisamente habilitar un espacio digno para los vecinos de esos sectores, donde puedan acceder a la información, a medios, a herramientas de la información, que probablemente nuestros niños tienen acceso todos los días, al computador, al Internet, y todo eso que le ayuda a las tareas, también los vecinos, los dirigentes sociales pueden acceder a un computador a la red de Internet y a todas las oportunidades que esto implica. Este es el sentido de fondo, democratizar la información, hoy todos los Ministerios tenemos páginas web, en donde se publican los concursos, los fondos, etc., en donde se transparenta toda la información, pero esto se puede transparentar dándole los medios a las organizaciones y vecinos”.

CONCEJALA UBILLA: “ ¿Esto ya está implementado con computadores e Internet?”.

SEÑOR QUEIPUL: “Cada Centro va a tener en promedio 9 computadores, van a haber personas que van a atender a los ciudadanos, esto se va a realizar con los recursos que nos va a entregar la Subtel al INJUV, quien es el que contrata al personal. Y posteriormente, estamos pensando, tal vez, invitar a otros actores como la Universidad de Los Lagos.

Lo que señalaba don José Luis Muñoz, respecto a los plazos, el Ministerio de la Vivienda, señor Alcalde, señores Concejales, lo que pretende es desarrollar una nueva política en torno al tema de la gestión territorial de barrios, por lo tanto, sin duda ha habido dificultades, y se quiere mejorar este aspecto. Respecto a lo que sugería el Concejal, sobre la instalación de competencias, de capacidades de los dirigentes, es precisamente la idea, fortalecer la

organización social al crear Consejos vecinales, pretendemos hacer un gran aporte a la comuna, para que posteriormente esos vecinos puedan continuar trabajando con el Municipio”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Quisiera desearle suerte a nuestro Seremi en sus funciones. Hay un tema que me preocupa, que es respecto al tema de seguridad, es cierto que estos telecentros van a quedar ubicados en un lugar definido por la comunidad, pero respecto a la seguridad en las noches, eso está contemplado”.

SEÑOR QUEIPUL: “Bueno son containers”.

SEÑOR OYARZO: “ Estos containers están adaptados en su diseño para la seguridad, por ejemplo, todas las ventanas están aseguradas para que no puedan acceder personas extrañas al inmueble, por otro lado todos los accesos están asegurados. Estos contenedores en un comienzo no tendrán alarmas, solamente controlados por los propios vecinos, debido a que en estos momentos se instalaron justamente para evitar el tema de los robos en algunas Juntas de vecinos en el sector, pero la idea es que este diseño, en el fondo se pensó el tema de los robos, porque están aseguradas ventanas y puertas, y por otro lado están emplazadas ventanas y puertas, y también están emplazadas en lugares estratégicos donde los vecinos puedan tener algún tipo de vigilancia, para eso es muy importante el Plan de Gestión Social, ya que uno de los componentes de este plan es la seguridad”.

SEÑOR QUEIPUL: “En los próximos días vamos a recibir una visita del Ministerio del Interior, esperamos también traerlos a Osorno, porque ellos vienen a instalar el concepto de la seguridad ciudadana en el marco del programa, es un tema que también los vecinos lo han pedido, lo importante de esto es que los mismos vecinos cuiden de estos telecentros y también otras obras que se van a construir, es decir, tienen que ser los propios vecinos que cuiden su patrimonio”.

CONCEJAL VARGAS: “ Sin duda es importante el programa, y todo lo que sea en beneficio y desarrollo de nuestras organizaciones va a ser importante. Respecto a la fiscalización, porque es bueno entregar beneficios a la comunidad, pero cómo se entrega, cómo se fiscaliza, no tendremos problemas después de algunos reclamos, por ejemplo, que se pueda caer una ventana, como muchas veces pasa con los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

trabajos que se hacen, cuál es la labor de fiscalización que ustedes han llevado adelante, la supervisión de las obras, el tema de difusión en los medios ha sido realmente importante, pero por qué hoy día no están invitadas muchas de las organizaciones que han sido beneficiadas, me extraña que no se hayan invitado hoy a esta sesión”.

CONCEJALA UBILLA: “ En relación a los Telecentros, se supone que esto nace de la concientización y el trabajo de cada una de las Juntas de Vecinos y los Barrios beneficiados, pero me llama la atención que todos tienen concientizado telecentros por el mismo costo y el mismo tipo telecentro con container; entonces, creo que se le está imponiendo de afuera los telecentros, no existe otra alternativa que pueda sociabilizar en los distintos barrios, están todos de acuerdo, que tienen que ser de esa característica”.

SEÑOR OYARZO: “ En algún momento fue conversado y dialogado por los consejos vecinales de desarrollo de cada sector, estaba la alternativa de container, también podría haber sido otro tipo de diseño o haberlo implementado dentro de una sede, pero si se implementaba estos telecentros dentro de las sedes sociales se les quitaba espacio, y había inconveniente que algunos espacios eran estrechos, por lo tanto, se tomó la decisión de tomar esta alternativa de los containers, con un espacio independiente, autónomo y en cuanto a los recursos que se manejaban, y a lo que informaba la subtel sobre el tema informático, se tenía establecido como margen del presupuesto \$18.000.000.- por contenedores, no se podían sumar más computadores debido a que era el presupuesto disponible en ese momento, y distribuido equitativamente en todos los barrios. Pero eso fue conversado con el Consejo vecinal de Desarrollo, en algún momento nosotros establecimos también que podría ser dentro de una sede social, porque no habían más espacios y como todos sabemos que son espacios reducidos, por lo tanto, se tomó la decisión de implementar estos contenedores, como una alternativa de un espacio independiente”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ ¿Es una zona de equipamiento?”.

SEÑOR OYARZO: “ Si es una zona de equipamiento”.

SEÑOR QUEIPUL: “ Don Carlos planteaba dos cosas, una la fiscalización y la comunicación. Respecto a la fiscalización hay varios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

actores que deberían intervenir aquí, por una parte, la principal responsabilidad es nuestra, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en nuestra Región la Secretaria Regional Ministerial de la vivienda, somos los primeros responsables, de que estas obras sean fiscalizadas, sean seguidas y sean acompañadas. En las distintas etapas del proyecto, intervienen otros actores, como la Universidad de los Lagos, el Municipio de Puerto Montt y Osorno, y el Serviu como entidad ejecutora; entonces, ellos también participan en conjunto con la comunidad. Todo esto es parte del proceso que queremos instalar, es un tema de control social, lo que nosotros queremos es que la propia comunidad pueda empoderarse, es por eso que en los contratos no se impone nada, sino se conversó que es lo que se iba a realizar, de tal manera que este claro, que los objetivos, los plazos, el presupuesto y la misma comunidad se la que pueda ir controlando, pueda contarnos que es lo que está pasando. Respecto a la comunicación, creo que hay que hacer siempre más esfuerzos en la comunicación, porque es un programa interesante y novedoso”.

CONCEJAL FRÖHLICH: “Cuando hablamos de contenedores que se supone que van a estar implementados, con baño, luz, agua, por lo tanto, va a haber un costo de funcionamiento, y con cargo a quién es el funcionamiento. Y segundo, qué número de computadores va a tener cada contenedor”.

SEÑOR OYARZO: “Cada contenedor va a tener 9 computadores. Y en este convenio que se estableció con Subtel en un principio y este luego contrató al INJUV como entidad administradora del telecentro y el Ministerio de Vivienda a través del programa Quiero Mi Barrio, se compromete a ejecutar toda la parte física, infraestructura, la Subtel se compromete en ejecutar toda la parte de informática y darle conectividad al espacio. Esos son los dos grandes compromisos y a parte de darle conectividad al recinto, la Subtel también se compromete a cancelar y asumir los gastos de luz, agua y todos los gastos de consumos básicos, como también la parte de mantención, por ejemplo, limpieza y si en algún momento seguridad, si vemos que en algún barrio hay muchos problemas de seguridad y está en peligro este espacio”.

SEÑOR QUEIPUIL: “Quisiera decir que nuestro objetivo como Secretaria Regional Ministerial en relación con este y otros proyectos es hacer con el municipio de Osorno una alianza estratégica, pretendemos,

como decía el Concejal Muñoz, instalar una política de Estado, en relación con el tema barrios, en los próximos meses nosotros vamos a realizar una gran evaluación de cómo ha estado este proceso, y en ese sentido es muy importante acá para culminar el trabajo con los cuatro barrios, una relación más cercana y más cercana con la municipalidad, este es un trabajo de todos y nuestro espíritu es que sea mutisectorial, no es solo del Ministerio con los vecinos, sino que queremos que el Municipio sea actor protagónico de aquí en adelante”.

ALCALDE BERTIN: “ Muchas gracias don José Luis”.

SEÑOR QUEIPUL: “ Gracias a ustedes señor Alcalde y señores Concejales”.

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales en los puntos varios que le enviaron a ustedes por documento, les voy a pedir que si tienen alguna consulta al respecto, que lo dejemos para la próxima reunión, cuando esté el Secretario Municipal don Yamil Uarac, que hoy está en un curso de capacitación y regresa el próximo jueves”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de dejar pendientes para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo los informes a tratar de Asuntos Varios, debido a la premura del tiempo.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°203.-

2.- CONCEJAL MELLA: “Este tema tiene que ver con el adecuado funcionamiento de los barrios, creo que todos estamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

conscientes de que uno de los problemas más críticos que sufre la ciudad y principalmente que vive muy a diario los sectores periféricos de la ciudad, es el tema de la basura, por desgracia la gente en esto no tiene una disciplina, no saca oportunamente sus bolsas con los residuos domiciliarios, ya que a veces saca la basura muy temprano, o el día anterior, debido a que en la mañana nadie queda en los domicilios a la hora que pasa el camión recolector, por desgracia queda en la vereda y todos sabemos el destino de la basura, producto de que los perros vagos destruyen las bolsas desparramando toda la basura, entonces, quisiera saber si existe la posibilidad, conversándolo con Asesoría Jurídica, como una manera de establecer una adecuada coordinación con el mismo SERVIU, que es quien construye o quien fiscaliza, hace de inspector técnico de obra, a veces lo hace también la municipalidad, tanto el SERVIU o aquellas empresas constructoras privadas que pudieran tener como exigencia de poder construir en cada domicilio un canastillo metálico adosado al muro frontal, para que la gente deposite ahí sus bolsas, porque el gran problema es que si se dejan las bolsas de basura en la vereda esto se va a diseminar por los perros, y ocurriendo esto, luego vienen las moscas y se genera todo un foco infeccioso. De manera que quisiera pedir Alcalde que usted tomara contacto con las instancias pertinentes, tanto de la municipalidad y ellos a su vez que se coordinaran con los otros Servicios que tienen atinencia con este tema para ver la posibilidad, respecto de las nuevas poblaciones que se van a ir creando, que se van a ir construyendo, pudieran responder a esta exigencia, que me parece bastante saludable y estaríamos evitando el problema de la basura que hay en la ciudad. Ahora, respecto de lo que ya está construido, el Municipio podría tener una política de decir que respecto del fondo desarrollo vecinal que se pudiera privilegiar aquellos proyectos que tienen que ver con el mejoramiento del medio ambiente. Lo planteo como una inquietud Alcalde, para que esto se haga, muchos privados de hecho lo hacen y tienen adosados a su muro o a su reja estos canastillos que son bastante útiles, porque ahí no tienen el alcance de los perros".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicita al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Asesoría Jurídica estudie la posibilidad e informe la manera de establecer coordinación con el SERVIU y Empresas Constructoras para estipular que en las viviendas se construyan

canastillos para depositar la basura domiciliaria y evitar que hayan focos insalubres debido al esparcimiento de la basura en los sectores poblacionales, hecho habitualmente visto y que se debe principalmente a los perros vagos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°204.-

03.- CONCEJAL MELLA: " Todos sabemos que estamos cercanos y prácticamente encima del mes de abril, viene la época, abril, mayo y junio, la época de poda. Hemos visto que el personal que ha realizado este trabajo, no tiene ninguna experiencia y ninguna capacitación, el trabajo ejecutado acusa un desconocimiento absoluto de cómo debe podarse, de manera que me gustaría que usted diera las instrucciones a la Dirección de Aseo y Ornato para que informe a la persona que este a cargo del Departamento de Ornato, a objeto de entregar una capacitación previa a las personas que van a ejecutar este trabajo para que quede adecuadamente ejecutado."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Aseo y Ornato vea la posibilidad de que se capacite previamente al Personal que realiza las labores de poda, tanto en los sectores céntricos de la ciudad como en las poblaciones, a fin de que dicho trabajo sea bien ejecutado y de manera efectiva, ya que se ha visto en algunas partes que los árboles son más bien mutilados, que podados".

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°205.-

4.- CONCEJAL MELLA : "El tema siguiente es respecto al destino que se le va a dar al Puente San Pedro, cuando entre en funcionamiento el puente nuevo, he recibido muchas ideas de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

las personas, y una de ellas es dejar el puente como puente peatonal o bien para ciclistas, pero también se sugiere dejar al centro del puente locales muy bonitos de artesanía, dejando principalmente los lugares donde transitaría el público, también se puede dejar como escenario cuando hayan actividades náuticas, lo principal es tratar de embellecer ese puente. Se podría estudiar con la Secplan y la D.O.M., ver qué destino útil se le puede dar a ese puente”.

ALCALDE BERTIN: “Ya solicité al M.O.P. que nos entreguen el puente para uso del Municipio, con los fines que estimemos más adelante que sean necesarios, y está en proceso este tema”.

5.- CONCEJAL MELLA: “Finalmente, dos inquietudes que se han planteado, una es un compromiso suyo Alcalde, tanto del tiempo de campaña, como en el momento del discurso inaugural cuando asumió, en el sentido de reflatar el CESCO, creo que el Municipio debe hacer ese esfuerzo, independientemente de las respuestas que debe haber de las organizaciones, porque todos sabemos que esto dejó de funcionar, producto de que en una primera instancia, de acuerdo a la Ley, el CESCO estaba considerado como un organismo consultivo, ahora es un organismo asesor, pero en ningún caso las decisiones que tome el CESCO son vinculantes para las decisiones que el Municipio deba tomar, ahora si el Concejo funciona en plenitud de manera intensa con buenas ideas, es muy difícil, de que las decisiones que tome el municipio sean absolutamente divorciadas de lo que piensa el CESCO”.

ALCALDE BERTIN: “ Esto está en camino, tuvimos un informe de Jurídica, por lo tanto, estamos en el proceso de revisar el reglamento, y creo que más o menos en dos semanas estaríamos invocando a las Organizaciones”.

6.- CONCEJAL MELLA : “ El otro tema es respecto a cuando se va a llevar adelante el compromiso del funcionamiento de las Audiencias Públicas en nuestra ciudad y en los sectores rurales”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Se está trabajando, lo vamos a informar y creo que en la próxima reunión vamos a tener claro cuándo y dónde hacemos las audiencias públicas que son parte de nuestro gobierno".

07.- CONCEJAL CASANOVA : " Tiempo atrás, en la administración anterior, recibimos la visita del candidato presidencial don Sebastián Piñera, donde hizo entrega de unos diseños de un estadio, para la Villa Olímpica, se hizo entrega a la Secplan de todos los diseños, estuvo presente la gente del Deporte, Deportes Provincial Osorno y varias instancias más y el compromiso fue recibir esos diseños, que no estaban terminados en un 100%, pero gran parte estaban avanzados y la ubicación del gran estadio estaría en la Villa Olímpica, y después se tendría que hacer un trabajo para poder concretar los datos que faltan de ese estadio. Me gustaría, señor Presidente, y como hay un trabajo previo, ver la factibilidad de poder avanzar en este tema, para que en algún minuto se pueda postular a algún tipo de financiamiento y construir un estadio. Ya que el estadio parque Schott, donde está ubicado hoy en día, en un sector residencial, no reúne las mejores condiciones, ni para los vecinos, ni tampoco para la gente, y considerando que hay un diseño avanzado, me gustaría que lo pudiésemos aprovechar dentro de lo que se pueda hacer como municipio. Toda la información la tiene la Secplan, que la recibió la administración anterior, tengo entendido que el señor Claudio Donoso, estaba trabajando en el tema, se estuvo comunicando con las personas de Santiago, porque faltaban varias especificaciones técnicas de los diseños, por lo tanto, me gustaría ver la posibilidad que esta Secplan, pudiera dentro de toda su planificación que tiene, se pudiera abocar a estudiar un poco en qué estado se encuentra este proyecto. Es por ello que quisiera sacar un acuerdo para que la Secplan, nos pudiera entregar un informe, para ver qué tan avanzado está el proyecto".

ALCALDE BERTIN: " Le vamos a solicitar a la SECPLAN, para que informe en qué situación esté este proyecto, pero más que nada de saber cómo está la situación del Estadio, es un tema de prioridades, tenemos que definir primero que es lo que es más prioritario en Osorno, hoy día cuando hablamos del eje transversal, del borde río, que son miles de millones que tenemos que gastar, no sé si hoy día es más necesario gastar en un estadio, que gastar en ese otro tipo de obra. Bueno en el mes de abril, vamos a tener una reunión de

trabajo para priorizar precisamente iniciativas y discutir sobre lo que queremos hacer en Osorno, ahí vamos colocar todos los proyectos más emblemáticos y ahí vamos a tomar una decisión, pero con un plan de prioridad primero. También cuando se habla de piscinas temperadas, cuando se habla reflotar el Lago Artificial, son obras tan emblemáticas por tantos años, y hay que ver, poner en la balanza que es lo que nos interesa hoy día”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicita se encomiende a la Secplan un informe respecto al estado de avance del Diseño para la construcción de un Estadio en la Villa Olímpica de nuestra ciudad, siendo la idea de avanzarlo para postularlo a proyectos de financiamiento.»

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

Acuerdo N°206.-

08.- CONCEJAL CASANOVA: “Quisiera sacar un acuerdo, en relación a algo que lamentablemente ya se está haciendo común en Osorno, que son los tacos o congestión vehicular, es un tema que estábamos acostumbrados a verlos únicamente en Santiago, y hoy lo estamos viendo en Osorno a diario, esto ocurre porque se generaron una serie de trabajos en la ciudad, pero quisiera si es posible coordinar con Carabineros, porque muchas veces en calle Baquedano, Portales y Bilbao la congestión vehicular es enorme y muchas veces un Carabinero puede facilitar el flujo de los vehículos para esta congestión, esta misma congestión al mismo tiempo se está dando en la Plazuela Yungay desde calle Freire hasta Cochranne, quisiera, si es factible, que Carabineros pudiera coordinar el tráfico que ocurre en Plazuela Yungay, porque esto ocurre en los horarios peak, por lo tanto, se sugiere que un Carabinero controle el paso de los vehículos, y así esto pueda ser más expedito a esas horas”.

ALCALDE BERTIN: “ Frente a eso, quisiera ser claro y enfático, hay dos cosas que tenemos que tenerlas muy presente, uno es cuando queremos introducir cambios y generar mejores expectativas en un tema determinado, vamos a pasar por temas complicados, hoy día al



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

hablar del tránsito en Osorno, es un tema muy complicado, cualquier intervención que hagamos en Osorno va a generar grandes problemas, pero esos grandes problemas que estamos viviendo hoy día, es para tener bienestar mañana, es decir, aquí hay que tomar las decisiones, o enfrentamos esto con mucha paciencia, porque vienen temas mucho más complicados, don Alexis, es más, me atrevo a decir, que vinieron a conversar hace dos días atrás, la empresa que está construyendo el puente y pedí el informe a Carabineros, para que me informen qué es lo que va a pasar, porque se va a cerrar el eje Mackenna con Portales, entonces, va a quedar un solo paso, vamos a obligar a pasar a los vehículos por el puente San Pablo, y el puente San Pedro a lo mejor va a tener salida por Baquedano, bueno se está viendo la forma de hacer, y ahí va a ser mucho más complicado el asunto, uno se pregunta qué hago, porque las obras hay que hacerlas igual y hay que enfrentarlas en cualquier momento, invierno o verano, hay que ver tantas situaciones con respecto a este tema que una de ellas es qué vehículos van a transitar o se va a tener que hacer restricción vehicular por ese periodo, a lo mejor a la gente no le va a gustar, pero bueno, esa decisión la vamos a tener que tomar en conjunto. Bueno, nos quedamos así como estamos o enfrentamos las responsabilidades y tomamos decisiones para poder realizar estas obras lo más pronto posible”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, lo que plantea el colega Alexis Casanova, no va por la línea de estar en contra o a favor de las obras, creo que todos queremos que las obras se hagan, lo que estamos, quizás, pidiendo, y varias veces lo he solicitado aquí en el Concejo, y no es menos cierto, que antes de que ocurriera el accidente del ciclista en el paso nivel de Ovejería, había solicitado que la Dirección de Tránsito coordinara con Carabineros para que, justamente, no ocurriera una desgracia, y no quise ser alarmista, porque fácilmente Carabineros podría haber tenido alguna responsabilidad, porque se solicitó, a través de este Concejo, vigilancia de Carabineros en ese lugar, porque con el solo hecho de la presencia de un Efectivo Policial da prudencia a los conductores de vehículos.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, don Emeterio, no podemos tener a un Carabinero parado las 24 horas del día, es imposible, seamos realistas. Hoy día hay problemas mucho más serios en la comunidad.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde, no me refería a que un Carabinero esté todo el día, hay horas peak, y sabemos que esos horarios son en las mañanas, a primera hora, al medio día, y en las tardes, cuando la gente regresa a sus hogares."

ALCALDE BERTIN : " Pero eso es otro tema."

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde, va por eso. Ahora, los semáforos no están sincronizados, porque hay semáforos que tienen mayor tiempo que otros, porque de una cuadra a otra uno se va encontrando con luces rojas."

ALCALDE BERTIN : " Estamos en ese plano, porque me acaban de pedir, una inversión no menor, para comprar las tarjetas, están todas las tarjetas antiguas en los semáforos, y vamos a movilizarnos para tratar de coordinarnos y se pongan en línea y funcionen como corresponde. Estamos atrasados en la tecnología, tenemos que invertir para mejorar ese tema."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, sobre el punto. Aquí se hablaba del descubrimiento de la pólvora cuando se pedía restricción vehicular, y fue un tema que propuse en el año 2002, está en los archivos del Diario, fue algo que propuse, donde sugerí que los taxis colectivos y las micros pudieran circular con restricción vehicular, de hecho tuve reunión con los Sindicatos, las dos empresas más grandes de la ciudad, en ese año, 2002. Entonces, creo que ese tema hay que implementarlo, pero también, la Dirección de Tránsito, debería acoger una solicitud que se hizo hace mucho tiempo, sobre la calle Domingo Santa María, la calle Guillermo Matta, sectores donde están todas las Maestranzas, hay una calle que puede servir como vía para circulación alternativa, para las micros, que son las máquinas que ocupan mayor espacio. Pero, la verdad, señor Presidente, es que uno ve ninguna acción concreta para mitigar este tránsito, que está atroz."

ALCALDE BERTIN : " Estamos trabajando, no es tan sencillo. Vuelvo a contar, cualquier cambio que hagamos significa trastorno, yo pensaba que cambiar el tránsito en calle Lynch era fácil, pero no, hay que dar vuelta los semáforos, los paraderos colocarlos al otro lado, hay que hacer un sinnúmero de cosas, entonces, significa mucho; hay una inversión, hay que tener la plata para hacerlo, hay que socializar a la gente, porque a la gente tampoco le gusta, a unos les gusta, a otros



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

no, y cualquier cosa que se quiera hacer significa demora. Pero, lo vamos a hacer, estoy preocupado, también vivo lo mismo que tú, también me cuesta llegar al trabajo a las ocho, porque me toca también un tráfico atroz en las mañanas. Pero es el progreso."

9.- CONCEJAL CASANOVA : " Mi tercer punto, señor Presidente, es ver la posibilidad de enviar una carta a los propietarios de los departamentos, de las viviendas que están en calle Ramírez, para que puedan arreglar o mejorar sus fachadas. Hay algunos departamentos que están con las ventanas colgando, en pleno paseo Ramírez, otros departamentos están tapados de hongos, creo que un tarro de pintura no va a desgastar a estos empresarios, a estos propietarios por hacer estos trabajos. Tenemos una bonita plaza, también el paseo peatonal, pero no concibo que haya una ventana colgando en nuestro principal paseo peatonal, y dos edificios más allá llenos de hongos. Entonces, el Municipio hace esfuerzos, el Estado hace esfuerzos, y creo que los privados debieran colocar sus manos en los bolsillos, y comprar un tarro de pintura y arreglar sus fachadas. Podríamos sugerir ese tema, señor Presidente."

CONCEJALA UBILLA : " Sobre lo mismo, señor Presidente. Creo que también es una responsabilidad empresarial, de todas las personas que tienen sus negocios en plena calle Ramírez, tenemos negocios como Comercial Real, lo que era la Casa Pérez, es cosa de levantar un poco más la vista, y empresarios muy prominentes que pueden desembolsillar para mejorar sus propiedades, a través de una petición suya, señor Alcalde, y del Concejo."

CONCEJAL MELLA : " Señor Presidente, me parece muy oportuna la indicación que hace el colega Casanova. Yo ampliaría un poco más la inquietud, por una cuestión más que estética, por algo de protección hacia los peatones en caso de lluvias. Cuando uno pasa por esos comerciantes que están en el Portal del Mercado, y va hacia el Terminal de Buses, hay una especie de cornisas, pero hay canaletas que están oxidadas y deterioradas, y el agua le cae a los transeúntes. Entonces, es fácil de que en días de lluvias, vaya un Inspector de Obras Municipales a notificar a los propietarios, para que se preocupen de reparar este tipo de problemas."

CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, si van a enviar notificaciones, quiero aprovechar de solicitar que lo pidan también al propietario de unas casas que están en calle O´Higgins, entre Bilbao y Manuel Rodríguez, las cuales están que se caen."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se encomiende a la Dirección de Obras Municipales realizar una fiscalización en las propiedades de calle Eleuterio Ramírez, y en calle O´Higgins, entre Bilbao y Manuel Rodríguez, a fin de notificar y hacer llegar una carta a los propietarios de los inmuebles que mantengan sus fachadas en mal estado, ya sean, las ventanas, canaletas oxidadas, muros deteriorados, etc., y principalmente, en aquellas propiedades que están ubicadas en el sector céntrico de la ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°207.-

10.- CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, primero quiero plantear algo en relación a lo que indicó el colega Alexis Casanova, con respecto a lo que va a ocurrir en calle Mackenna. También he recibido inquietudes de comerciantes, particularmente, y realmente no tengo respuestas para dar, porque entiendo es una decisión de orden técnico. Sin embargo, me atrevo a sugerir, señor Alcalde, antes de que se resuelva cómo se van a generar los procesos de mitigación vial, cuando se tome la decisión, para que se pueda tener una conversación con algunos actores involucrados, principalmente, con respecto a los cortes de tránsito, como una sugerencia, ya sea con el transporte mayor y menor, pero también con la gente del comercio que de alguna u otra forma va a sufrir con toda esta situación de los cortes de tránsito."

11.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, tiene que ver con un Acopio de plásticos y nylon, que existe al interior del recinto de Ferrocarriles, donde entiendo que por las características de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

estos componentes, debería existir una disposición final, de carácter industrial. Sin embargo, y como vivo en el sector de Ovejería Alto, lo que ocurre en la práctica es que se han estado haciendo quemas de estos plásticos, generando una nube tóxica en el entorno. Entonces, en el marco de la Ordenanza Medioambiental, me gustaría representar, a través de la Oficina de Medio Ambiente, que pudiéramos presentar una denuncia a la Autoridad Sanitaria, porque creo que el Acopio tiene un objetivo de disposición final a través de la quema, cuestión que no debería ocurrir."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de encomendar a la Oficina Municipal del Medio Ambiente, oficie a la Autoridad Sanitaria para denunciar la existencia de un Acopio de Plásticos y Nylon, ubicado en el interior del recinto de Ferrocarriles, en donde se están ejecutando quemas de dichos productos, generando una nube toxica en el entorno, sector Ovejería, con la consiguiente alta contaminación al medio ambiente. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°208.

12.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo tercero, señor Presidente, es que aquí varias veces se ha planteado, en relación a lo que ocurre en Francke, respecto a la baja dotación de Carabineros que allí existe. Se ha planteado, se ha conversado el tema, inclusive, con el Jefe de Retén, sin embargo, tuve la posibilidad de poder acompañar a varios dirigentes del sector de Francke, a una entrevista que tuvieron con el Prefecto de Carabineros de Osorno, y finalmente, el Prefecto les dijo que no tenía ninguna atribución ni facultad de cambiar un Efectivo Policial a distintas Unidades Policiales, ya que esto está radicado, solamente, a raíz de estudios que se hicieron, a través de la Dirección Nacional de Planificación, y solamente ellos son los únicos encargados de autorizar una modificación de la actual dotación de Carabineros, en el sector de Francke. Y en definitiva, estamos hablando de 14 Efectivos Policiales, 02 motos, 01 Radio Patrulla, y un vehículo adicional, para dos cuadrantes, el cuadrante



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

N°4 y el N°10, que abarca también sectores rurales, incluso, hasta el sector de Pilauco Alto. Finalmente, el Prefecto nos comentaba que él ha tratado de manifestar esta situación, pero, además, nos pidió dos acciones concretas, primero, que las propias Organizaciones manifestaran esta situación por escrito, y que además, a través del Concejo, de la figura del señor Alcalde, se pudiera manifestar la preocupación y derechamente, solicitar, en este caso, a la Dirección Nacional de Planificación de Carabineros, a nivel central, que se pudiera hacer un reestudio de la situación, porque si se sacan cuentas, en relación a lo que actualmente ocurre en Francke, claramente, hay hubo una situación que no fue bien abordada, o que no fue bien analizada, porque lo que ha ocurrido en ese sector es que hay una sensación de inseguridad bastante alta, producto de la baja dotación de Carabineros."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de encomendar a la Secretaría Municipal, elabore un oficio dirigido al Director Nacional de Planificación para solicitar una mayor dotación policial en el sector de Francke, ya que actualmente consta de 14 Efectivos Policiales, dos motos, una Radio Patrulla y un vehículo adicional, que cubre dos Cuadrantes, los Cuadrantes N°4 y N°10, que abarcan sectores rurales, incluso hasta el sector de Pilauco Alto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°209.-

13.- CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, quiero referirme a la Cuenta Pública, se lo manifesté al terminar la Ceremonia ese día. Nosotros fuimos convocados a una Sesión Extraordinaria de Concejo, con motivo de los 451 años de aniversario de Osorno, y esto fue fundamentado en el Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se lo dije, pienso que eso no se cumplió, la normativa es súper clara, esto fue un video publicitario, como lo calificué, respecto de la gestión Bertín, pero no fue una Cuenta Pública de la gestión de la I.Municipalidad de Osorno del año 2008. Señala el Artículo N°67 que :



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

«... la Cuenta Pública se efectuará mediante un escrito, el cual deberá hacer referencia a los siguientes contenidos : a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda; b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados; c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento; d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal; e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades; f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local. Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta. El no cumplimiento de lo establecido en este artículo será considerado causal de notable abandono de sus deberes por parte del alcalde.»

El requisito, el plazo para hacerlo durante el mes de abril de cada año, entiendo que la Sesión que se llevó a efecto no cumplió, y pido un Acuerdo y que se cumpla con eso, con la norma precisa, y por otro lado, se nos ha hecho entrega de un documento que estaba a disposición, el cual también incumple dicha normativa, y respecto de esa materia, quisiera pedir el Acuerdo para que se nos informe el costo del material, la imprenta, número de ejemplares y cómo se va a distribuir dicha acción, que también tiene el calificativo, porque en general es solamente gestión Bertín, pero no es cuenta de la Municipalidad de Osorno del año 2008."

ALCALDE BERTIN : " Señorita Concejala, usted leyó bastante bien el Artículo 67 de la Ley que mandata para estos efectos, y usted dijo con mucha claridad que la Cuenta Pública se efectuará mediante un

informe escrito, el cual deberá hacer referencia, a lo menos, los siguientes contenidos. El Informe escrito está, son 400 páginas. Está a disposición acá en el Municipio, usted lo puede solicitar. Yo no puedo leer un informe de 400 páginas."

CONCEJALA UBILLA : " Ni siquiera usted hizo referencia a la Cuenta Pública."

ALCALDE BERTIN : " Pero existe, es un informe escrito que se envía a Contraloría, existe permanentemente, y eso, ustedes, todos los Concejales antiguos saben; está disponible, lo tiene don Yamil Uarac, está a disposición de él, se encarga todos los años de eso. Son 340 páginas, que se rinde a Contraloría, para que ustedes lo vean en cualquier momento. Y qué es lo que tiene que hacer el Alcalde, usted lo sabe perfectamente bien, dice : «un extracto de una Cuenta Pública, el Alcalde deberá difundir a la comunidad...», lo que hice fue dar a conocer el extracto, este folleto es el extracto, hay números, hay cifras, que dice con mucha claridad, del extracto que estamos hablando, y es lo que hicie en mi discurso, en la primera parte, y en la segunda parte, hablé de lo que pensaba hacer, que es perfectamente posible, perfectamente libre, está apegado 100% a la Ley, no crea usted que obvié esa parte, porque a mí, la Ley, en lo que me obliga en la Cuenta Pública, es dar a conocer un extracto, y el extracto es algo resumido, no son las 400 páginas que tengo que leer."

CONCEJALA UBILLA : " Pero en la Cuenta Pública, no se dio cuenta de un extracto de la gestión del año 2008, y para cerrar el tema, no es lo que usted leyó, es lo del video que usted exhibió, ni siquiera se informó en la Cuenta Pública que usted iba a dejar a disposición a la comunidad esa Cuenta extractada."

ALCALDE BERTIN : " No tengo por qué informarlo, porque la Ley lo dice, lo que dice la Ley lo sabemos todos, usted es Abogado."

CONCEJALA UBILLA : " Quiero que se deje constancia en Acta de lo anterior, y me voy a preocupar de revisar la Cuenta Pública."

ALCALDE BERTIN : " Por supuesto, si usted quiere. Usted solicitó un Acuerdo, si quiere lo votamos."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA : " A ver, Alcalde, si usted me dice que esa Cuenta existe, está bien. Lo que yo pretendía era que se hiciera la Cuenta Pública, y entiendo, es pretencioso pretender acusar a un Alcalde, que lleva 4 meses, de notable abandono de deberes, no me parece prudente tampoco, pero sí no me parece que uno se entere de la existencia de esa Cuenta, porque la Cuenta hay que entregarla al Concejo."

ALCALDE BERTIN : " La Cuenta tenemos hasta el 30 de abril para colocarla acá sobre la mesa, son 400 páginas."

CONCEJALA UBILLA : " Pero usted no se olvide que convocó al Concejo para la reunión en virtud de lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley."

ALCALDE BERTIN : " Pero, a ver, los Concejales antiguos, siempre se ha hecho de la misma manera."

CONCEJALA UBILLA : " No soy Concejala antigua, Alcalde. Y no quiero controvertir más el tema, si usted nos dice que la Cuenta existe, es importante que se informe y que podamos tener acceso a ella."

CONCEJAL MELLA : " Presidente, me parece razonable para la colega Ubilla, ella está en su primer período, no tiene ninguna obligación de saber cómo ha operado esto antes. Pero, como una manera de salvar, porque me parece legítima la inquietud que ella plantea, porque no hubo una manifestación expresa, porque claro, se entregó esto que es en cumplimiento irrestricto de la sagrada obligación legal. Pero respecto de la Cuenta inextenso, no se dijo que estaba a disposición de toda persona que deseara recabar o requerir mayor información. Entonces, a lo mejor, con un pequeño aviso, en el Diario, se pudiera decir que la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio 2008, se encuentra a disposición de los ciudadanos de la comuna."

ALCALDE BERTIN : " Ustedes saben perfectamente bien, que pronto, el 20 de abril, viene la Ley de Transparencia, tiene que estar todo a disposición de todo el mundo, por lo tanto, la Cuenta Pública también tiene que estar ahí, a disposición de todos, y quien la solicita la va a tener, la Cuenta Pública siempre ha sido dada de la misma forma, se entrega un extracto, en el Acto; es la misma Cuenta que me entregó el ex Alcalde, Mauricio Saint-Jean, ¿se recuerdan?, esa es la Cuenta

Pública, contiene todo el detalle, todo lo que se ha hecho. El extracto, es esto que entregué.”

CONCEJALA UBILLA : “ La información que estoy pidiendo, sobre el costo del extracto, imprenta, canal de distribución y número de ejemplares.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar un informe sobre el gasto de impresión del extracto de la Cuenta Pública, costo de imprenta, el canal de distribución y el número de ejemplares. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señorita Cecilia Ubilla Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°210.-

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, sobre lo mismo. Hay que entender también el contexto, porque en definitiva, aquí claramente cuando se menciona el Artículo 67, habla con respecto a las áreas de lo que el Alcalde debe dar cuenta pública, en relación a la gestión del año anterior. Sin embargo, cuando reviso el antecedente por escrito, que se entregó dicho día, claramente aparecen datos, concretos, en relación a la gestión del año anterior. De manera que, desde ese punto de vista, al menos, entiendo, desde mi concepción, de que se ha dado cumplimiento con respecto al Artículo 67. Lo que pasa es que con respecto a la gestión anterior, estábamos acostumbrados a estar en una Cuenta Pública de más de dos horas, donde efectivamente, en dicho tiempo, se puede dar a conocer mucho más información de un extracto, propiamente tal. De manera que entiendo que son estilos distintos de trabajo, o de dar a conocer antecedentes concretos, respecto a la gestión pública, pero además, también, explicaba al principio, en relación al contexto, es decir, junto con dar a conocer a través del informe de la Cuenta Pública, que fue un libro, por escrito, sin embargo, hay que entender que una nueva gestión, con respecto a cambio de autoridad, también, entiendo, existe la posibilidad y el derecho legítimo, de poder plasmar los desafíos y las metas institucionales que tiene que ver con



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

el tema de la ciudad de Osorno, de manera que mi planteamiento es que me veo plenamente satisfecho por la información dada en el extracto de la Cuenta Pública, y que se entregó no solamente a nosotros, como Concejales, sino que a la comunidad que estuvo presente. Por lo tanto, me manifiesto absolutamente satisfecho en relación a la información que se entregó, sin perjuicio, de que puedo respaldar, en relación a los antecedentes adicionales que está solicitando la colega Ubilla, y que tienen que ver con los costos de impresión de los extractos, creo que es parte de la función fiscalizadora que todo Concejal puede desarrollar.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, al margen de que uno pudiera analizar la situación desde un contexto político, creo que hay que ser objetivos en dos situaciones concretas: una, esta Administración lleva tres meses y medio, por lo tanto, objetivamente uno no pudiera pretender no estar exento de errores, creo que una de las primeras cosas que una Administración debe estar abierta a reconocer que hay situaciones que no son las mejores, en el desarrollo de la gestión, pero eso sirve para que uno no vuelva a cometer ese error, o sea, es bueno equivocarse. Hace años hice un curso en Estados Unidos, en relación a este tema, es bueno equivocarse, uno aprende de la equivocación; y la verdad de las cosas, si uno analiza de lo que han sido las Cuentas anteriores, primero las Cuentas eran extensas, de hasta 3 horas, aproximadamente, porque se hacía un detalle de los Permisos de Circulación, de los ingresos municipales, de las patentes, de todo lo que ingresaba por Administración Municipal, en la parte financiera, y también, en el sector Salud, tanto los ingresos como los egresos, y en la parte Educación, también. Entonces, quizás, a lo mejor, se echó de menos, producto de una permanencia bastante larga de la Administración anterior, 16 años, fueron 16 Cuentas Públicas, entonces es muy distinto a lo que se mostró ahora, donde se utilizó un video, y que la verdad de las cosas, señor Presidente, el video estuvo mal, porque tenía un pésimo audio, la música estaba por sobre la voz, y eso hay que reconocerlo, porque estaba mal hecho, porque antes se debió haber visto y escuchado el video, haber ensayado con su exposición, y haber subsanado el error. Entonces, estos temas hay que corregirlos, y los errores sirven para mejorar. Ahora, a futuro, señor Presidente, y usted en ese sentido va a tener todo el bagaje correspondiente, por ejemplo faltaron detalles como cuántos Permisos de Circulación se vendieron en el año 2008, cuánto se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ingresó por ese concepto, cuánto se ingresó por concepto de venta de propiedades, o bienes municipales, eso, a lo mejor, faltó detallarlo un poco más. Pero, como usted dice también, y ahí está la contraparte, está la Cuenta Pública en detalle, para todas aquellas personas que deseen acercarse y conocer esa información, y ahí vale la información que hace el Concejal Orlando Mella, de que a lo mejor se puede informar a la comunidad, a través de un medio local, de que la información está disponible en un lugar determinado de la Municipalidad; es más, se podría colocar una Cuenta Pública en el Hall Central del Municipio.”

ALCALDE BERTIN : “ Seguramente, va a estar disponible en Internet.”

14.- CONCEJAL FRÖHLICH : “ Me gustaría que me pudiera entregar un balance por ítem, no solamente municipal, sino que de Salud y Educación, de manera que uno por ítem pueda ver el gasto. De la misma forma, quisiera un cuadro donde se expliquen los proyectos y cuánto se invirtió en ellos, y cuánto falta invertir a futuro, y poder así, definir si requiere de más apoyo o mejores condiciones, de tal manera de sacar adelante esos proyectos.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas un informe del Balance, por ítem, del presupuesto municipal, tanto del sector Educación como Salud. Asimismo, solicitar a la Secplan información estadística de los proyectos realizados y sus costos, y de los proyectos a ejecutar, de tal manera de definir si requieren mayor apoyo o no. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alfredo Fröhlich Albrecht.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°211.-

Y lo otro, es saber si hubo algún cambio de patrimonio en el período total, nosotros si bien estuvimos 20 ó 25 días...”

ALCALDE BERTIN : " Eso está en la Cuenta Pública, don Alfredo."

15.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Señor Alcalde, me llegó un reclamo referente al estado en que se está alimentando a los alumnos del Internado del Liceo "Carmela Carvajal de Prat", pareciera que los niños quedan con hambre, puede ser que la dieta no está entregando lo que necesitan los jóvenes, pero sería bueno chequearlo desde el punto de vista de que esté cumpliendo con las calorías necesarias."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se encomiende al D.A.EM. emita un informe referente a la alimentación que se entrega en el Internado del Liceo "Carmela Carvajal de Prat", y que dicho informe contenga el menú diario y las calorías entregadas a los alumnos. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alfredo Fröhlich Albrecht.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°212.-

16.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Lo segundo, señor Presidente, es sobre el procedimiento de la rendición de cuentas cuando uno sale a hacer una gestión municipal, está bastante complicada, yo salí en enero y todavía estoy en trámite para poder conseguir que se me devuelvan los fondos. En mi caso hubieron algunos viáticos sobrando."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, los Concejales no rendimos viáticos, lo que pedimos es el reembolso de los gastos en movilización, por lo tanto, lo que pasó con el colega Fröhlich, porque viendo su preocupación, y como Presidente del Capítulo Regional de Concejales, hice las consultas, tomó la decisión de viajar en barco, fue lo que me informaron..."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Bueno, eso lo iba a informar yo, si me dejan terminar. Resulta que me imaginé que el viaje iba a demorar un número determinado de días, y se planificó así, pero cuando consulté



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

los valores eran muy altos, por tanto decidí que el Municipio no podía gastar tanto presupuesto en unos pasajes, vi otras formas de viajar que fueran más baratas, entre ellas la línea Sky ofrecía vuelos ida y vuelta a \$60.000.- contra \$600.000.- que ofrecían las otras Aerolíneas; de hecho me significaba ahorrar un día, lo que permitía ahorrar un viático, y además de eso, tenía un menor costo en el viaje. Luego, como tenía que viajar a Puerto Montt, coloqué \$30.000.- a mi vehículo, suponiendo que era el consumo que iba a tener el auto, y resulta que después me dicen que hay limitaciones de litros para llegar a Puerto Montt, que son 25 litros, cuestión que desconocía. Tercero, arrendé un vehículo en Coyhaique, y le puse combustible, entonces, me dicen, si usted dejó un auto en Puerto Montt, por qué gastó combustible en Coyhaique, desde el punto de vista que si yo viajaba en taxi todos los días, gastaría más dinero en movilizarme, o sea, calculé meticulosamente no gastar absolutamente nada más, y llevo dos meses tratando de explicar lo que hice. Asimismo, comprobé que había que restar un día de viático, con documentos, y presenté los papeles que dicen lo que efectivamente gasté, y todavía no sé qué sigue pasando."

ALCALDE BERTIN : " Una consulta, ¿los viáticos se los pagaron?."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Los viáticos me los cancelaron anticipadamente, por lo tanto, tenían que restarme un viático al resto de los gastos que había hecho."

CONCEJAL MELLA : " Perdón, Presidente, no tendrá que ver eso con el tipo de Decreto que se hizo, en los términos del Decreto."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Ahora, si hay que hace un Decreto, que diga que voy a salir y nada más, lo hago así."

ALCALDE BERTIN : " Creo que a futuro, Concejales..."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Pero si nosotros tenemos la autorización del Concejo para salir, cualquiera sea la forma."

ALCALDE BERTIN : " Por eso les digo, no enredemos las cosas, si tienen que salir, ustedes rinden su viático, y los gastos reales los reembolsan, si hay que andar en taxi, se andará en taxi, porque el tema está dado que cuando uno empieza a compensar un día de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

viático por estos otros gastos, sin lugar a dudas, tienden a estar todos amarrados, porque no saben cómo hacerlo, porque hay que hacer un nuevo Decreto, y los Decretos tienen números, y cómo lo hacen con las fechas que corresponde."

CONCEJALA UBILLA : " Sobre el punto, en relación a que no todos nosotros somos Concejales antiguos, lo lógico sería que cuando uno pida un cometido, nos dijeran cuál es la norma aplicable al caso. De hecho cuando asumí, le pedí al Secretario Municipal me informe sobre los derechos y obligaciones que tenemos, porque no tenemos por qué conocer la Reglamentación de la Municipalidad, y la respuesta no fue muy satisfactoria. Entonces, lo lógico y prudente sería que cuando uno solicita un cometido, se nos dijera que el cometido va en tal o cual condición."

ALCALDE BERTIN : " Miren, aquí cualquier persona que salga fuera de la ciudad, tiene derecho a un viático, un viático que puede ser por medio día, si vuelve, y un viático completo si aloja fuera. Y el reembolso de todos los gastos de movilización, nada más que eso, o sea, todo lo que se gasta en taxi, bencina, y no sé si el arriendo de autos está considerado, no lo sé."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Yo no cobré el arriendo del vehículo, estoy pidiendo el reembolso del gasto del combustible."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, puedo entregar una sugerencia. Desde el punto de vista del colega, es simple, pero para ese caso usted debe mostrar el contrato de arriendo del vehículo, porque también hay que justificar el arriendo del vehículo, ya que no se trata de decir "yo hice esto, gasté esto otro", claro, de buena fe lo hizo, pero se entiende de que acá hay un Decreto, quizás no es el mismo tema con los Consejeros Regionales, el problema es que aquí se toma un Acuerdo de Concejo, y conforme a ese Acuerdo se hace un Decreto. Por eso es bueno pedir un viático, y todo lo extra que salga por movilización, se pide después el reembolso de esos gastos, y si se arrienda un vehículo, hay que exhibir el contrato de arriendo del vehículo."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Pero si es de gasto del Municipio, si yo hubiera cobrado el gasto del vehículo al Municipio, perfecto, pero no lo estoy cobrando, yo asumí el gasto de arriendo del vehículo."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, no se preocupe don Alfredo, pase mañana por mi oficina, arreglamos el asunto, porque es un tema netamente administrativo."

17.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Presidente, conforme a los proyectos que se están realizando en Osorno, y los que se quieren realizar a futuro, sería conveniente ver la posibilidad de una tercera vía en calle Portales, entre Bulnes y Mackenna, desde el punto de vista que cuando se haga el Puente Portales tenga un mejor acceso a la ciudad, hasta la Avenida Juan Mackenna, porque ahí se produce un angostamiento, con estacionamientos de vehículos inclusive, que no permiten el tránsito normal, sobre todo cuando circulan camiones. Entonces, ver la factibilidad de hacer una modificación en el Plano Regulador, para ampliar esa calle en una vía, angostando por supuesto, el espacio central."

Seguidamente, el señor Alcalde a consideración del Honorable Concejo la moción de que se encomiende a la Secplan un estudio de factibilidad para que se modifique el Plano Regulador, en el sentido de que se amplíe una tercera vía de tránsito en calle Portales, entre Bulnes y Mackenna, a fin de que poder circular más expeditamente por ese sector, aludiendo a la construcción del nuevo Puente San Pedro en nuestra ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alfredo Fröhlich Albrecht.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°213.-

18.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Y lo otro, Presidente, es que me han pedido mucho que en el camino hacia Puerto Octay, a la gente los días domingo les gusta ir en bicicleta hasta el Santuario Santa Teresa de Los Andes, y solicitan la posibilidad de que hagamos las gestiones para que a futuro se haga una ciclovía, para también aprovechar de hacer ejercicio, además de asistir a la Iglesia, que queda en ese lugar."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de encomendar a la Secplan tome contacto con la Dirección Provincial de Vialidad a fin de que se estudie la factibilidad de que se construyan ciclovías en el Camino a Puerto Octay, hasta donde está ubicado el Santuario de Santa Teresita de Los Andes. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alfredo Fröhlich Albrecht.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°214.-

19.- CONCEJAL VARGAS : " Presidente, quisiera reflexionar sobre el tema de la Oficina de Fomento Productivo, porque han surgido muchas inquietudes de la gente, respecto de qué es lo que ha pasado con esta Oficina, en este tiempo que lleva, que tengo entendido son alrededor de 4 años; la gente pregunta mucho por el tema de macroproyectos, me hablan de fondos rotatorios, y varios otros elementos que ponen de consulta. Y tengo entendido que la Oficina de Fomento Productivo tendrá un cambio."

ALCALDE BERTIN : " La Oficina de Fomento Productivo es absorbida por la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, se saca la Oficina de la Municipalidad y se traspasa todo a la Corporación, porque que estén interactuando las dos en el mismo sentido, no tiene lógica, y para que funcione esta Oficina hay que asignar recursos, personal, infraestructura; aquí hay una Oficina de Fomento Productivo sin atención, está de nombre solamente, y qué es lo que estamos haciendo, estamos asignando los recursos a la Corporación de Desarrollo."

CONCEJAL VARGAS : " Hacia allá quería apuntar mi reflexión, señor Alcalde, porque cabe preguntarse antes de ir traspasando las cosas dentro del Municipio, qué ha significado Fomento Productivo para el Municipio, o lo correcto sería preguntarse qué ha significado Fomento Productivo para la gente, que ha significado Fomento Productivo para nuestros vecinos. Tengo mis temores respecto del tema, fui bastante crítico al comienzo sobre la Corporación, ahora sabemos que está el ex Concejal, don Julián Goñi Melías, y ahí parten también mis dudas,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

porque no quiero desconocer la capacidad de Julián; incluso, acá el Concejal Casanova es uno de los que más lamenta la partida de Julián, que lo acompañó tantas veces aquí, que era un gran pensador, un hombre muy hacedor de cosas, no desconozco eso, pero tengo mis aprehensiones en el sentido de que el ex Concejal es un tipo muy macro, es todo grande; de hecho cuando llegó acá, al entrar a conversar de inmediato nos pidió un edificio, o sea, ya vemos de cuál es el piso que él pone para hacer una labor, se quería juntar con todos los países del mundo, meter la Ruta del Queso por allá, y juntarse con tecnología de punta, y hacer Seminarios, y está bien, creo que tenemos que tener esa mirada, a ese mundo globalizado, pero, quisiera decir que junto con eso es muy importante nuestro cable a tierra; el cable a tierra que nos indica, por ejemplo, cuando uno va por las calles, por las Ferias, y una señora me pregunta van a tener los Fondos Rotatorios de la Oficina de Fomento Productivo, y uno les dice qué es lo que realmente necesitan, y ellos dicen que escucharon que habían una platas para ayudar a los microempresarios, que había una persona encargada, y yo quiero pedir ayuda, no quiero que me den alimentos, ni ayuda social, quiero una mano para seguir trabajando con mi venta de empanadas; y otro señor me dice lo mismo, que quiere respaldo para comprar otra máquina para seguir trabajando en el corte de pasto, y así, mucha gente con problemas, que trabaja vendiendo u ofreciendo su trabajo en la calle, y consultan por el Fomento Productivo. Y quisiera saber, ahora que Julián está a cargo de Fomento Productivo, si los sueños de esta gente, gente muy sencilla, van a poder estar inserto dentro del trabajo de Julián, qué es lo que va a hacer en este nivel, por lo que dije anteriormente, porque Julián es un tipo que se nos va a lanzar al mundo, los empresarios en el mundo, la tecnología y todo esto, pero el cable a tierra tiene que estar. Eso como reflexión, y aprovecho que tenemos la información de que Oficina de Fomento Productivo, pasa ahora a la Corporación de Desarrollo, así es que sería bueno pedir una Exposición para que nos contará qué hacemos con este tipo de gente, que no son pocos en esta ciudad."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, sobre el tema, y Julián Goñi estuvo aquí en este Concejo haciendo una exposición, cuando se vio la alternativa de que él se haga cargo de la Corporación, y recuerdo que don Orlando Mella y yo nos abstuvimos de votar, y todo el resto de los colegas votó favorablemente, para que se hiciera cargo de la Corporación. Por lo tanto, no entiendo las críticas, que hoy día, se le



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

hacen a Julián Goñi; aún no comienza sus gestiones en la Corporación. Ahora, es cierto, Julián es bastante soñador, pero creo que está dentro de sus metas también, porque he conversado con él, de buscar el sentido, de ir al pequeño microempresario. Hay una primera experiencia de este tema, de Fomento Productivo, que fue el año pasado, con el Capital Semilla, donde se favorecieron a 6 u 8 proyectos, y se adjudicaron \$2.000.000.- ó \$3.000.000.- a cada uno, por lo tanto, recién este año vamos a tener los resultados, y con ese proyecto se buscaba apoyar a los pequeños microempresarios. Creo, a lo mejor es válido, que Julián venga acá y exponga sobre los temas más aterrizados, más localistas, del que vive día a día el pequeño empresario, pero también señalar que hay otros fondos, otras instancias, donde también los pequeños microempresarios puede recurrir, como es el FOSIS, donde hay un Fondo de Emprendimiento, PRODEMU, que también tiene un Fondo de Emprendimiento para la Mujer, entonces, hay muchas instancias que hoy día podemos orientar a los vecinos para que puedan, realmente, optar a recursos para mejorar su gestión dentro de lo que ellos están desarrollando."

CONCEJAL VARGAS : " Quiero decir que en el momento que estuvo Julián Goñi acá, no se habló de una Oficina de Fomento Productivo; el tema lo toco ahora, porque eso pasa a la labor que Julián va a desempeñar, y dije "comparto la mirada que él tiene, de mundo", no hay ningún problema."

ALCALDE BERTIN : " A ver, Concejales, quiero aclarar algo. Los temas de gestión son del Alcalde. Yo tomo la decisión de qué es lo que hago o lo que no hago. Por lo tanto, el tema de que si determino eliminar una Oficina, es decisión mía."

CONCEJAL VARGAS : " Está bien, yo no estoy en contra de eso."

ALCALDE BERTIN : " Por eso le digo, no entremos en un tema que no compete, porque no es función de un Concejal decir aquí lo que tenemos o no que hacer sobre una gestión."

CONCEJAL VARGAS : " Lo que estoy diciendo, a dónde va a ir ahora la gente si no va a existir la Oficina de Fomento Productivo. Porque desde hace cuatro años, en los que funcionó esta Oficina, la gente aún no sabe para qué estuvo."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Ese es el tema. Les digo, hoy día, el Fomento Productivo pasa a ser parte de la Corporación de Desarrollo, y la Corporación tendrá que asumir esa responsabilidad."

CONCEJAL MELLA : " Presidente, sobre ese tema. Entiendo la inquietud del colega Vargas, porque es cierto, nosotros como Concejales, por lo general, no solo queremos sino que necesitamos tener esa conexión a tierra en forma permanente. Apuntando en esa dirección, me llamó mucho la atención, en la Administración anterior, en relación con este Capital Semilla, que se entregó a través de la Corporación, eran cerca de \$2.000.000.- ó \$3.000.000.- que se entregaron sin retorno, o sea, eran un obsequio a los micro emprendedores, cosa que me espantó, porque los beneficiados eran muy pocos y los necesitados muchísimos. Y en esa oportunidad, sugerí que si habían M\$10.000.- disponibles, que no se agotaran en un par de proyectos únicamente, sino que se fijara un tope, por decir \$500.000.-, porque con esa cantidad es como un puntapié inicial para una actividad, algo esencial, que era para que un microempresario partiera, pero que no fuese regalado, que hubiera una marcha blanca, pero que se comprometiera esa persona a devolver ese fondo, para que con nuevas inyecciones de recursos en los años venideros se fuera, este capital, multiplicando, entonces a futuro iban a ser muchas más personas las beneficiadas. Ahora, también el Municipio puede hacer un esfuerzo y no solamente entregar M\$10.000.- para esto que es sustantivo, todos sabemos que la pequeña y mediana empresa son los que generan mayor trabajo, y así como el Municipio entrega, a algunas instituciones M\$20.000.- ó más inclusive, solo para un solo evento, porque no entregar, a lo mejor, M\$30.000.- ó M\$50.000.- para este tipo de cosas, y realmente sería una inyección importante para los emprendimientos."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero precisar algo en términos de información, el Capital Semilla no fue el año pasado, fue en el año 2007; SERCOTEC se puso con M\$10.000.- y el Municipio con M\$10.000.-, se reunió un Fondo de M\$20.000.- y se generó un Capital Semilla. El año pasado, en esta misma mesa del Concejo, se presentó una propuesta, a través de la Oficina de Fomento Productivo, para desarrollar una iniciativa de créditos rotatorios, cuya propuesta fue muy observada por los integrantes de este Concejo, y finalmente, nunca se desarrolló nada, nunca se ejecutó nada, y es bueno precisarlo, porque en definitiva lo único que sí se llevó a cabo fue el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Capital Semilla con aportes nuestros, a través de la Corporación y de Sercotec, pero el tema de los créditos rotatorios nunca se llevaron a cabo."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Señor Alcalde, a lo mejor, cuando los fondos son escasos, como se dice aquí, sería bueno pensar, no solamente en lo rotatorio, desde el punto de vista de los fondos, sino que también sean concursables, de tal manera que basados en el porcentaje de aportes propios, que haga el ciudadano, para poder llevar adelante su proyecto, y las condiciones o las intenciones de devolución que tenga, también, tengan que ver con la posibilidad de aminorar los tiempos para la rotación, de los mismos fondos, o sea, habría que hacer un Reglamento bastante claro, de tal manera que podamos ver que efectivamente se está cumpliendo con el sentido que se le quiere dar, que es el mejor uso de los fondos y del desarrollo de esas personas."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, si tomamos la decisión, en algún minuto, de colocar un fondo para este tipo de cosas, lo vamos a tratar aquí, en la mesa del Concejo, para que ustedes decidan cómo se hace y en qué forma, no hay problema, es algo que les compete a ustedes."

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde, sería bueno saber qué pasó con esos 6 u 8 proyectos, en los cuales el Municipio puso M\$10.000.-, hacer un seguimiento para ver qué pasó."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se solicite a la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, remita un informe que contenga los aportes Capital Semilla otorgados en el año 2007-2008, referente a quiénes fueron beneficiados, cuánto fue el aporte y cuál ha sido el resultado de dicho aporte. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Carlos Vargas Vidal y Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°215.-

20.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, quiero felicitar a don Emeterio Carrillo, por haber sido reelegido en el

Capítulo de Concejales de nuestra región, como también a don José Luís Muñoz, que pasa también a ser parte de esta mesa directiva, así es que los felicito y les deseo éxito."

21.- CONCEJAL VARGAS : " Y mi último punto, señor Presidente, tiene que ver con el tema de protocolo. Lo que ocurrió, concretamente, en la ceremonia del Centenario del Liceo "Carmela Carvajal de Prat", me parece totalmente fuera de lugar, el protocolo que usaron en esa oportunidad; el Alcalde, máxima autoridad, lo pusieron en cualquier parte del Programa para que se dirigiera al público, ya que sin saber mucho de protocolo, pienso que por ser la autoridad principal debe cerrar el acto, no fue así; y lo otro, la presencia de una Concejala, de otra comuna, sentada en primera fila, y nosotros como autoridades locales, dueños de casa, fuimos ubicados en la segunda y tercera fila, y no me pareció, y diría que fue un intervencionismo de acto público, por lo menos, amerita una consulta para el Director del Liceo Carmela Carvajal, de por qué se dio ese protocolo, en una actividad tan importante para la ciudad."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, quizás agregar algo. La verdad es que es muy común cuando uno va a actividades de colegios, el tema del protocolo, y no es que uno se ponga "exquisito" para las cosas, pero llama la atención, que siendo educadores le den tan poca relevancia o importancia, porque lo que pasa que quienes están observando ahí son niños, estudiantes, que ven el respeto que sus profesores le brindan a sus autoridades, son un ejemplo para ellos, y les enseñan lo que es un protocolo, un orden para el colegio."

CONCEJAL MELLA : " Presidente, lo que sería bueno, porque quién administra el sistema educacional municipal es el D.A.E.M. y que sea el D.A.E.M. el que disponga del protocolo en cada uno de estos ceremoniales, y que no sea cada Unidad Educativa, aunque se habla de la autonomía que tiene cada colegio, pero, para este tipo de cosas, y que sea el D.A.E.M. el que entregue las instrucciones precisas respecto del manejo del protocolo."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se pida al Director del Liceo "Carmela Carvajal de Prat" informe sobre el protocolo utilizado en la Ceremonia de celebración del Centenario de dicho establecimiento

educacional, toda vez que se manifiesta el malestar por la organización respecto a la ubicación de las autoridades comunales y del Programa llevado a efecto. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Vargas Vidal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°216.-

22.- CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, primero que agradecer la buena disposición y las facilidades otorgadas para el desarrollo de la reunión del Capítulo Regional de Concejales, realizada el día sábado recién pasado, lo cual, obviamente, resultó un éxito, porque tuvimos toda la disposición por parte del Municipio para apoyarnos. Segundo, agradecer a mis colegas Concejales que estuvieron presentes. También, si usted lo tiene a bien, señor Alcalde, le pido, como sugerencia, que se pudiera colocar una anotación de mérito a dos funcionarios que nos colaboraron muy abiertamente en este evento, como son el señor Orlando Lorca, Encargado del Teatro, y la señora Marina Canquil, Secretaria de los Concejales y que nos colaboró en el tema."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se disponga de una Anotación de Mérito para la señora Marina Canquil Imilmaqui, Secretaria Oficina de Concejales y al señor Orlando Lorca Barría, Encargado del Teatro Municipal, por la buena disposición y cooperación brindada en el Encuentro Regional de Concejales, realizado el día sábado 28 de marzo del presente año, en nuestra ciudad. La señora Canquil y el señor Lorca, aparte de una excelente atención, brindaron y dieron muestra de gran responsabilidad, conocimiento y esmero ante tan importante evento. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°217.-

23.- CONCEJAL CARRILLO : " Lo otro, señor Presidente, es que se autorice el reembolso a los señores Concejales que asistieron al Encuentro del Capítulo Regional de Concejales, y que pagaron su cuota de inscripción de \$10.000.-, acá están los recibos correspondientes."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se pida a la Dirección de Asesoría Jurídica informe si procede cobrar reembolso por la cuota de inscripción que algunos Concejales cancelaron el día 28.03.09, para participar en el Encuentro Regional de Concejales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°218.-

24.- CONCEJAL CARRILLO : " Y mi último punto, señor Presidente, dice relación con una carta que fue ingresada en el mes de marzo del año 2008, bajo el folio 2.014, la cual está, hoy en día, en el Departamento de Deportes y Recreación, y que era una solicitud de un Grupo Juvenil, que estaban solicitando unos terrenos ubicados en Avenida Pacífico, al lado de la Iglesia Mormona existente ahí, y cuyo objetivo era construir ahí una multicancha. Entonces, me gustaría, señor Alcalde, solicitar el acuerdo de este Honorable Concejo, para que se analice la situación y se le pueda dar una respuesta a la comunidad, de que si es factible o no trabajar en dicho proyecto."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de que se encomiende al Encargado del Departamento de Deportes y Recreación informar respecto de la solicitud Folio 210-2014-2008, remitida por un Centro Juvenil Una Esperanza, quienes pedían la construcción de una multicancha y juegos infantiles en el sector Pedro Aguirre Cerda de Rahue Alto, la que a la fecha no ha tenido respuesta alguna. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°219.-

25.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Señor Alcalde, quiero informar algo, con motivo del posible traslado de los restos de don Eleuterio Ramírez, se me encomendó de que averiguara toda la información referente a los Consejeros Regionales, y lo quiero hacer llegar, ojalá hoy, a todos los Concejales, para que puedan hacer el lobby correspondiente, a quienes sea necesario, y que tengan la información de todos los Consejeros de la Décima Región."

ALCALDE BERTIN : " Muy bien, muchas gracias por la información."

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.20 horas.

Asistieron además del señor Alcalde, señora Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

4.- CELICIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FRÖHLICH ALBRECHT

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**XIMENA TRUJILLO NAYAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**